

La guerra social y la sentimentalidad

La guerra declarada en 1914 por los gobernantes alemanes, preparada por los gobernantes de todas las grandes potencias europeas, comprendida Francia, y deseada con más o menos ardor por muchas de ellas, ha sido, según se cree comunmente, terminada por los Tratados de paz de Versalles y otros sitios. Esta es una gran equivocación. Esa guerra continuó; sólo su modalidad ha cambiado. Los Tratados de la falsa paz no han resuelto más que una fase de esta lucha.

La guerra continúa, ya que es una guerra entre dos principios: el principio de «autoridad», representado de 1914 a 1918 por Alemania y sus aliados, y desde 1918 por Francia y sus aliados asociados, y el principio de «libertad», representado de 1914 hasta el armisticio por los occidentales y ahora por los rusos, en cuanto a nación, y por el proletariado obrero y campesino, socialista y comunista, del mundo entero.

Y es esta reconocida ausencia de sentimentalidad lo que explica las violencias colectivas de los fascistas italianos, las muertes de los socialistas y liberales alemanes por los reaccionarios, y esta ausencia de espíritu de justicia lo que explica las trágicas comedias de los procesos contra Callaux y Malvy, etc., etc.

El endurecimiento y la violencia aparecen como los factores pujantes del gobierno de los hombres. Y entonces se comprende que los directores bolcheviques, que quieren quedar como gobernantes, sean, a imitación de los demás gobernantes, insensibles.

La guerra declarada por motivos de enriquecimiento de una clase ha venido a convertirse, por la fuerza de las cosas, en una guerra nacional, ya que sus directores, empujados por el deseo de asegurar el triunfo de sus intereses materiales, miran como por todas partes se bambolean los intereses ideológicos de las masas, levantando y des-entoniendo la idea de nacionalidad, de autonomía e independencia.

Después del armisticio de 1918, esta fase se ha cerrado, o poco menos, sobre todo en lo que se refiere a Europa—la creación del Estado libre de Irlanda, que se constituye actualmente en medio de una crisis sangrienta, es todavía un resto de esta fase—.

Una nueva fase ha comenzado, y es la de la guerra social, bajo la forma de huelgas, locauts, sediciones, Tribunales revolucionarios, Consejos de guerra, movimientos fascistas, complotos y atentados colectivos o individuales sobre personalidades políticas.

El fin de esta guerra es conocido anticipadamente por aquellos a quienes no ciega el espíritu partidista y por todos los que saben que ningún deseo humano, cualesquiera que sean los propósitos, puede remontar la corriente del progreso tal como los milenarios lo han trazado, ni aun retrasar su marcha en lo más mínimo.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

Este final es, de una parte, la derrota, más o menos completa, del sistema capitalista y del principio autoritario, y de otra parte, el triunfo de un nuevo sistema económico a base socialista-sindicalista, así como el triunfo del principio democrático de libertad y del sistema federalista en el interior de las naciones y en el conjunto de naciones entre sí.

a la fábrica de cemento en que aquellos prestaban sus servicios. La huelga fue declarada sin contar para nada con la Sociedad; pero a los dos días, en vista del mal crisis que tomaba ésta—a causa de la crisis de trabajo existente en la fábrica—, convocaron a asamblea extraordinaria para tratar de la misma, y en esta reunión acordaron darla por terminada, pero quedando los despedidos en la calle y abonándoles la Sociedad 30 pesetas semanales durante cuatro meses.

Téngase presente que ocho días antes el patrono despidió a siete compañeros por falta de trabajo, y para éstos no hubo acuerdo de prestarles ayuda, por tratarse de compañeros que no simpatizan con los sindicalistas.

El disgusto producido por estos acuerdos fué enorme. Inmediatamente se recogieron firmas demandando la celebración de una nueva asamblea para tratar de lo hecho por estos elementos en la Sociedad de Oficios Varios.

Celebrada ésta, se acordó revocar los acuerdos anteriores y destituir a la Directiva, que tan mal uso hacía de la confianza que en ella había depositado la Sociedad.

Lo curioso, lo estupido del caso, lo que prueba el desahogo de comunistas y sindicalistas, es que, acusados en la asamblea citada por los cargos tan abrumadores que se les hizo por varios compañeros, contestaron que el acto realizado por ellos «era particular», y que no tenían que dar cuentas a nadie de lo que hacían, a lo que se les contestó que si el caso era particular no tenían necesidad de mezclar a la Sociedad, y menos aún pedir solidaridad.

Los compañeros nombrados para sustituir a comunistas y sindicalistas son afechos a la Unión General de Trabajadores y entusiastas defensores de su táctica.

—Ha sido inscrito en el Registro civil un niño de nuestro querido compañero Antonio Losada, vicepresidente de la Sociedad de Oficios Varios.

Que cunda el ejemplo del amigo Losada entre los compañeros de ésta.—C.

UNA DIATRIBA CONTRA LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

¡Y LA PUBLICA UN DIARIO LIBERAL!

Antes de estallar la guerra europea, los elementos verdaderamente pacifistas del viejo continente—desde los demócratas más templados hasta los socialistas más radicales—defendían la idea, cuyo campión más ilustre fué Francis de Pressensé, de crear una Sociedad de las Naciones. Una vez terminada la guerra y firmado el armisticio, Wilson, apoyado por los demócratas burgueses, por los Sindicatos obreros, por los socialistas y por muchos de los que hoy se llaman comunistas, propuso e hizo adoptar el proyecto de fundar la actual Sociedad de las Naciones, cuya sede está en Ginebra.

Desde el momento en que empezaron los debates preliminares a la firma del Tratado de Paz, se vio bien claro que los imperialistas y reaccionarios de todos los matices, no atreviéndose a rechazar de plano el proyecto de Wilson, procuraron desnaturalizarlo cuanto pudieron y formaron posiciones para transformar paulatinamente la institución que se creó en un organismo completamente inútil.

Al mismo tiempo, demócratas y socialistas trabajaron cuanto pudieron para desbaratar la obra de los reaccionarios y se apresuraron para ir transformando la Sociedad de las Naciones en una verdadera Sociedad de Pueblos, democrática, independiente, capaz de evitar futuras guerras.

Esta lucha terminó momentáneamente con un compromiso: el pacto o tratado por que se riga actualmente la Sociedad de las Naciones. Pero los dos ejércitos continuaron formados, frente a frente, dispuestos a continuar la lucha. Los imperialistas, aprovechándose del movimiento de exaltación reaccionaria que ha prevalecido en Europa durante estos tres últimos años, han intentado ganar terreno y ocupar nuevas posiciones. Los demócratas, los obreros y los pacifistas sinceros han hecho lo propio, constituyendo Asociaciones especiales y fomentando un movimiento que culminará en la gran Conferencia de la Paz que ha de celebrarse en Amsterdam a mediados de diciembre próximo. A esta Conferencia, organizada por la Federación Sindical Internacional (25 millones de afiliados), acudirán, previamente invitados, los Partidos Socialistas de los distintos países, los Sindicatos obreros, las Ligas de los Derechos del Hombre, las Cooperativas y las Asociaciones pacifistas; en una palabra: todos los elementos, sin distinción de clases, que son verdaderamente enemigos de la guerra. Jamás, ni antes ni después de la conflagración europea, se había podido, ni soñado siquiera, aunar tantas voluntades para realizar un esfuerzo común en favor de la paz.

Hasta ahora no se le había ocurrido a ningún liberal, a ningún demócrata, a ningún republicano, ni a ningún socialista, condenar en bloque la obra de la Sociedad de las Naciones. Todos, sin excepción, se han preocupado de influir en ella, procurando transformarla en una organización esencialmente democrática, en la que quepan todos los pueblos, sin distinción de ninguna clase.

Los enemigos declarados de la Sociedad de las Naciones, los que abiertamente habían pedido hasta ahora la supresión de ese organismo internacional, figuraban en el partido comunista (esencialmente anti-democrático) y en los diversos partidos imperialistas, nacionalistas y ultraconservadores de todos los países.

Esto ha sido verdad hasta el día 19 de septiembre de 1922. Porque en el día de ayer apareció un trágico artículo en «La Libertad», firmado por el señor J. Sánchez-Rivera, en el que se combate despiadadamente a la Sociedad de las Naciones, empleando para ello un lenguaje al que—hasta cuando combate a las extremas derechas—no nos tiene acostumbrados el popular diario de la mañana.

El señor Sánchez-Rivera pone buen cuidado en declarar que él no es comunista. Entonces seguirá las inspiraciones de los reaccionarios más exaltados. En todo caso, su actitud—y nada digamos de su modo de expresarse—no se diferencia absolutamente en nada de la que adoptan, al tratar de la Sociedad de las Naciones, la «Action Française» y el «A B C» (véase el número de este periódico correspondiente al 31 de agosto último).

Ahora bien: «La Libertad» ha publicado el artículo del señor Sánchez-Rivera en el lugar preferente de su edición de mañana. ¿Compartirá, quizá, dicho periódico la opinión de su colaborador?

Sería interesante saberlo, porque si así fuera, habría que ponerse en guardia ante la conducta que en materia de política exterior se proponga seguir el bloque liberal.

A. FABRA RIBAS

publicaremos mañana, como todos los jueves, un interesante número de cuatro páginas, en el que además de una plana completa de «Memoria de la Unión General», aparecerán estos notables artículos:

Temas del Congreso: La Federación Nacional de Obreros Agrícolas, por F. Largo Caballero.

Momentos de prueba: La misión de la Unión General de Trabajadores, por Antonio Fabra Ribas.

El socialismo en Galicia, por José Gómez Osorio.

La matanza de españoles, por Juan Bello.

Completarán el nutrido texto de este número copiosas informaciones de la actividad sindical en las grandes Federaciones de industria y notas de la actualidad obrera de España y el extranjero.

Por deber y por amor a las ideas deben procurar todos los militantes difundir la lectura de estos números extraordinarios.

¡Trabajadores, suscribíos a EL SOCIALISTA y buscad lectores para el diario obrero!

Los que mueren en Madrid

Excepcionalmente benigno para la salud pública ha sido en Madrid el pasado mes de agosto.

Según los datos de la Secretaría del Ayuntamiento, sólo fallecieron en dicho mes 938 personas, de las cuales eran niños menores de cuatro años 319, correspondiendo al establecimiento de la Inclusa una cifra de mortalidad que se eleva a 37 niños.

El señor Ordóñez y el problema de los foros

Una de las cuestiones que apasionan a los labradores gallegos es el problema de los foros, que está sirviendo de bandera en Galicia para despertar viejas codicias caciquiles.

Alrededor de la bandera abolicionista de los foros, en aquella región se han formado fuertes núcleos de campesinos, que con su unión, en muchas ocasiones, han impedido la realización de atropellos contra los paisanos a quienes la justicia rural pretendía embargar las rentas de los foros, perpetuando así una iniquidad histórica.

En Budiño hubo hace unas cuantas semanas un caso de estos a que aludimos, dando lugar a la protesta de las organizaciones agrarias de la Federación Judicial de Tuy, distrito que representa en el Parlamento el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez.

La Federación Judicial de Tuy, considerando esta doble calidad de ministro del ramo y de diputado a Cortes por aquel distrito que ostenta en estos momentos el señor Ordóñez, le envió el siguiente telegrama, que copiamos del órgano en la prensa que dicha organización ha comenzado a publicar:

«Ministro Gracia y Justicia.—Madrid. Presidentes Federaciones agrarias municipales: La Guardia, Rosal, Tomiño, Tuy, Porrino y Secciones Budiño. Protestan insistencia ejecución sentencias foros, y declinan vuestro responsabilidad. Animos soviolentados campesinos esta comarea, pudiendo ocasionar conflicto y víctimas.

Comisión organizadora Federación judicial.—Enrique Jaso.»

El telegrama de la Federación Agraria era respetuoso y enérgico; pero no daba lugar a que el señor Ordóñez escapara por la tangente, como hizo con la siguiente respuesta, que tomamos del mismo periódico:

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

«Enrique Jaso.—Sardineru.—Tuy. Recibido aquí por correo su telegrama del 7, ignoro a qué responsabilidades alude, acepto resignado cuantas deriven cumplimiento ni deber que vea estorbar aplicación estricta preceptos legales. Ayúdennme todos a modificar ley como

La huelga de cadeneros de Saint-Amand termina con un triunfo

PARIS, 18.—Los trescientos obreros cadeneros de los talleres de Saint-Amand llevaban ya diecisiete semanas de huelga, movimiento que había arrastrado al paro a otros oficios similares, por no tolerar una disminución en los salarios que querían imponer los patronos.

Esta huelga ha terminado con un acuerdo entre patronos y obreros, sin que haya disminución alguna en los jornales, y que en lo sucesivo toda modificación en la tarifa tendrá que determinarse con tres meses de anticipación.—C.

El Estado debe dar ejemplo

Hace más de cinco años que el Estado se apoderó de unos terrenos (cuando aún no se había recogido el fruto que sus propietarios tenían sembrado) para instalar la Base Naval de Ríos.

Térreno y fruto fué tasado por peritos, en su tiempo oportuno, para formar el expediente que requiriera el caso, y, como consecuencia, abonase el Estado, con cargo al ministerio de Marina, a sus legítimos propietarios, la cantidad que importaba los dos conceptos dichos.

El Estado se mueve pesadamente entre un laberinto burocrático, del cual nos damos cuenta los españoles, nada más que en parte, cuando tenemos algún crédito por cobrar en alguno de los departamentos ministeriales.

El expediente no anda cuando perfecciona a un humilde ciudadano que carece de valedores influyentes, y, como en este caso, tarda años en resolverse.

El terreno que ocupa la Base Naval de Ríos pertenece a clases humildes ciudadanas que viven del trabajo; que ellos mismos empleaban en cultivar las parcelas en que estaba dividida la superficie que ahora ocupa un departamento o servicio del ministerio de Marina. Esto quiere decir que no pertenecen a la familia caciquil que vive del trabajo ajeno, que en España son legión, y que no tienen quien remueva en las oficinas por donde ha de pasar el expediente personas que buquen para que se tramite el asunto con velocidad.

El caso lo consideramos altamente injusto. No se puede tener tanto tiempo sin abonar por el Estado la cantidad que les corresponde a doce humildes agricultores que vivían del producto de su trabajo, en el terreno que se mismo Estado se ha apoderado porque le ha convenido.

Nuestra minoría parlamentaria no dejará este asunto hasta que quede resuelto en su justicia.

El Congreso de la Federación Obrera de Palma de Mallorca

(Por telégrafo.) UN RECUERDO AL COMPANERO IGLESIAS

PALMA, 19.—Al inaugurarse las tareas del cuarto Congreso de la Federación Local de Sociedades obreras de Palma de Mallorca acorda por unanimidad dirigir un afectuoso saludo al alma de la organización protectora de España, compañero Pablo Iglesias, desafiando franco mérito en su quebrantada salud.—Payeras, presidente.

¿Sigue la represión?

Recordarán nuestros lectores que en Alcaira los obreros declararon una huelga general para obtener de sus explotadores algunas mejoras.

La huelga fué unánime y las reclamaciones eminentemente justas. Pero las autoridades de allí, obedeciendo órdenes caciquiles, entendieron que el único modo de responder a las peticiones justas y unánimes de los obreros era atropellando los derechos de éstos y cometiendo con ellos injusticias.

En efecto: fueron encarcelados los compañeros que estaban al frente del movimiento, sin motivo que lo justificara, y por delitos imaginarios procesados algunos, entre los cuales figuraban concejales socialistas, con el objeto canallésco de que éstos camaradas, fieles cumplidores de su cargo de concejal, fueran suspendidos y no pudieran fiscalizar los actos de favoritismo que el alcalde y sus partidarios realizan en el Ayuntamiento.

Para que ese estado de cosas continúe y los burgueses puedan hacer lo que les plazca, sin la oposición de los socialistas, el proceso que contra nuestros compañeros se inició no lleva trazas de terminar porque la influencia caciquil así lo quiere.

Señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Por qué no se activa el expediente de la «causa» que contra unos dignos ciudadanos existe en Alcaira? ¿Es porque son concejales socialistas y se desea que no vuelvan al Municipio a cumplir con el cargo para el cual fueron elegidos por el pueblo?

Procuráremos que no prevalezcan los propósitos que tienen un fin de tan notoria injusticia.

El ingreso en filas

EL CUPO DE INSTRUCCION MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1921, así como los agregados al mismo, sean incorporados a los Cuorpos a que están destinados a partir del día 5 de octubre próximo, dictando instrucciones para realizar dicha incorporación.

DESDE VIZCAYA

Crónica semanal

La exhibición por las calles de la ciudad de la reliquia de un abanderado de Cristo, el famoso creador de la fatídica comunidad jesuítica, fue, más que un acto de fervor religioso, una manifestación de desagravio al rectorado de la Universidad de Deusto, en donde con más violencia se inició el separatismo vasco.

El vencedor ha sido vencido. Allí en aquella época en que por la influencia de los beneficios de la guerra el nacionalismo, acogiendo en sus milicias a lo más repugnante de la sociedad, se adueñaba de la Diputación y de los Municipios, asistiendo en las calles a los hombres de conciencia liberal, asaltaba las Redacciones de los periódicos y arrancaba de las cárceles a los ejecutores de estas proezas de salvajismo, fué el señor González Regueral, ejerciendo la odiosa función de dictador, quien dispuso que en el término de cuarenta y ocho horas los profesores de la Jesuítica Universidad, foco del separatismo, abandonasen la provincia.

Dos años más tarde la venganza ha sido cruel. Frente al temperamento altivo, pero franco, de nuestro Poncio, falsos abanderados de la religión católica, con silenciosa sagacidad, fraguaron la balida. «Tú eres — dijeron — la primera autoridad civil del Estado español en nuestro Estado, y en esta manifestación, de marcado acatamiento bizcarrista, la representación del régimen opresor debe figurar en una de las últimas presidencias.» Enfurecidos el señor González Regueral, y a San Sebastián fué, tal vez a decir a Sánchez Guerra, en su villa de Altolaguirre, que los monárquicos vizcaínos han borrado la línea divisoria, y que las hercas patrióticas han desaparecido.

¿Qué nos importa la huida del gobernador civil? — me decía un significativo nacionalista. — Quiénes fueron desde la cámara real hasta el cuartel de la guardia civil para exigir nuestro amiguamiento se adscribieron por completo a los actos organizados en homenaje a «Inak». No estuvo González Regueral; ¿mas qué importa? Preferimos que hayan asistido Gandarias, Chavarrí, Arrillaga de Ibarra, porque, de hecho, estos señores, representación directa del monarquismo, ejercen en Vizcaya las funciones de gobernador civil y hasta de ministro de la Gobernación.

El tercer Congreso de Estudios Vascos se está celebrando en familia. Dada la significación de los elementos que han intervenido en la organización, anunciar el fracaso no era una profecía. Después de todo, los señores Jauregui y Zabala sentirán la pérdida del prestigio que hubieran adquirido si el éxito los acompañara. Pero el millón de pesetas que se ha desfilado en esa fiesta de ruralismo? Ese lo paga el pueblo, por la soberana disposición de nuestros desdichados diputados.

Nosotros somos así de espantados. No hay quien nos empale en vanidad. Mientras la zona fabril y minera atraviesa una situación dolorosa por la crisis de trabajo, y las gentes, hambrientas, emigran con su dolor a otro sitio, o perecen sobre el lugar donde arrastraron sumas cuantiosas para solazar de la burguesía, nuestra excelente Diputación desfiló un millón de pesetas en ese desdichado Congreso.

El señor Fatás, aterrado al conocer la suma que se iba a invertir en el culto a la tradición, se llevó las manos a la cabeza, diciendo: «Nos van a echar a puros.» No se preocupe el edil republicano, hábil político, que no se opuso a este nuevo atraco de los intereses provinciales. El pueblo está castrado.

Crisis del nacionalismo, crisis del monarquismo; los unos, que evolucionan; los otros, que no pueden pagar la renta del Circo de la Ribera. ¿Y qué?

Pues que las izquierdas aventajan a las derechas en eso del adormecimiento. Algunos compañeros de sana convicción socialista se exaltan ante el bochornoso espectáculo que estamos dando. La ocasión es propicia para un avance en el terreno político. Pocas veces se habrán registrado en Vizcaya coincidencias tan graves ni tan beneficiosas para una campaña de las izquierdas. En la Diputación se desarrolla con violencia vergonzosa el desparpajo moral de la Corporación. Desde el embalsamamiento del cadáver del señor Llona, el voto para la construcción del ramal de carretera a La Barga, Eguizarra, Onchena, Zaldívar, los señores diputados rivalizan en el desenfado para currar su gestión con episodios de triste recuerdo.

¿Y en el Municipio? Nadie, absolutamente nadie piensa en la campaña moralizadora que es preciso realizar. Porque allí, y en establecimientos que dependen directamente de la Corporación, se vienen registrando hechos que sólo pueden acallar los que estén contagiados de esta epidemia, que desde hace muy poco tiempo ha penetrado en las Corporaciones vizcaínas.

¿No hay un valiente en esas Corporaciones que diga públicamente el por qué un diputado provincial que no es nacionalista se comprometió a votar en favor de los terrenos de Onchena? ¿No hay nadie que se atreva a decir con claridad lo del famoso préstamo de unos millones? ¿No hay un espíritu generoso, limpio de

estas impurezas, que diga al pueblo la dolorosa realidad? Pues entonces habrá que convenir en que todos son unos.

Cuando estas líneas se publiquen gozará de libertad nuestro estimado camarada Enrique Guzmán.
Seis meses y un día de condena, impuesta por el fuero de Guerra, no han amornado sus entusiasmos para la lucha. De la cárcel sale, y tal vez a ella vuelve con bríos para la pelea. En los hombres de arraigadas convicciones estas incidencias, más que atenuar, exaltan el temperamento a una acción de más violencia.
Celebramos su reintegración a la vida normal.

Los castigos en el Reformatorio de Ocaña

Se nos comunica por autorizado conducto que en el Reformatorio de Ocaña está siendo objeto de un trato demasiado riguroso el corrigiendo Pablo Sánchez Ruada, a quien se tiene recluido en celda de castigo por tiempo indefinido, en virtud de órdenes dadas por el director de aquel establecimiento. Al citado funcionario de Prisiones se le atribuye la manifestación de que Sánchez Ruada no saldrá de la celda sino para el cementerio.

Apreciando las aspiraciones del Cuerpo de Penales, en el que se destaca la tendencia moderna de corregir huyendo de la violencia por sistema, estimamos que lo denunciado, si se confirma, debe ser corregido cuanto antes, para que no se prolongue la desdichada situación del recluso por quien hacemos esta petición de justicia.

Las malas artes de un alcalde

(Por telégrafo)
COMO IMPIDE QUE SE CELEBRE SESION

PETREL, 20.—El pasado domingo no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales. Ayer, martes, debió celebrarse sesión supletoria extraordinaria, pero no la hubo tampoco porque no comparecieron el alcalde ni los concejales de alcalde, a quienes consideramos comprometidos en la maniobra cacial para impedir que realice su fiscalización la minoría socialista municipal.
Protestamos contra el proceder del alcalde y los citados concejales, acerca de cuya conducta enviaremos más detalles por correo.—Félix Brotons.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 5 de junio de 1922.
Abierta la sesión a las cinco y cuarto de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acuerdos respecto al informe sobre creación de Comités paritarios.
El director general de Legislación presentó la redacción definitiva del informe sobre la creación de Comités paritarios, que fué aprobada.

Recurso interpuesto por el Banco Español de Crédito contra apercibimiento de la Inspección del Trabajo respecto a infracción de la real orden de 2 de enero de 1922, que determinó las leyes de carácter social aplicables a los establecimientos bancarios.

El director general del Trabajo e Inspección hizo historia detallada del asunto. Recordó las disposiciones vigentes relativas al régimen de jornada y dió lectura también a la real orden últimamente publicada por el ministerio del Trabajo para la aplicación de las leyes de carácter social a los establecimientos bancarios.

Dió cuenta del acta de apercibimiento levantada por el inspector del Trabajo con motivo de las infracciones cometidas en el citado Banco; del recibo de descargos que apareció en el curso y de un informe del inspector, y en vista de todo ello propuso que, no habiendo motivo que justificase la anulación del acta de apercibimiento, se desestimase la instancia del Banco Español de Crédito.
El Consejo aprobó por unanimidad esta propuesta.

El mismo director general, recogiendo algunas indicaciones hechas en la prensa, notó que el recurso del Banco Español de Crédito, que ha sometido al Consejo, no debe considerarse aisladamente, sino relacionándolo con ciertas peticiones y protestas colectivas de las entidades bancarias, y en tal aspecto se cree en el deber de llamar la atención del Consejo, manifestando que para eludir el cumplimiento de las leyes sociales se apela por algunos de los que tienen obligación de acatarlas a protestar contra esas mismas leyes, a emplear procedimientos de coacción más o menos indirectos y a veces de obstrucción, lanzando cargos injustificados sobre los inspectores del Trabajo, encargados de velar por la efectividad de esas leyes.

Como consecuencia de ello, y en previsión de que en el caso presente pudiera llegarse a algunos de estos extremos, teniendo en cuenta que se trata de Bancos poderosos, en cuya gestión intervienen personas de significación e influencia, y que se han hecho ya gestiones cerca del ministerio del Trabajo, de las cuales, se-

gún las mismas referencias de prensa, se prometen los interesados resultados favorables, advierte al Consejo, para el caso en que hubiera necesidad de que el Instituto apoye firmemente la defensa de las leyes tutelares del obrero y de los funcionarios de la Inspección.

El subsecretario del ministerio del Trabajo, recogiendo las manifestaciones del director general, hizo constar que, en efecto, había ido al ministerio del Trabajo una Comisión compuesta por calificadas personas en representación de diversas entidades bancarias, alguna de las cuales ostentaba al propio tiempo representación parlamentaria, con objeto de formular algunas peticiones relacionadas con la aplicación de las leyes sociales y con la inspección del trabajo en los Bancos. Añadió que por hallarse a la sazón ocupado el ministro, recibió a la mencionada Comisión, a la que indicó la necesidad de que presentara por escrito y en debida forma su demanda, a fin de que dentro del procedimiento administrativo, el ministro, después de estudiar la correspondiente instancia, pudiera resolver en términos de justicia. Termina diciendo que esta es la fiel expresión de lo acontecido, y que, por tanto, deben desecharse cualesquiera otras referencias sobre el particular.

El Consejo, por unanimidad, se mostró conforme en la necesidad de que se exigiera rigurosamente el cumplimiento de las leyes sociales y de que se robustezca la autoridad y los prestigios de los funcionarios de la Inspección.
A continuación se da cuenta de varios informes sobre recursos de alzada contra imposición de multas por infracción de las leyes sociales, sobre tradicionalidad de mercados en domingo y sobre asuntos relacionados con la aplicación de la ley y reglamento de Casas baratas, que son resueltos con arreglo a lo propuesto por la Dirección.
Recurso entablado por don Pedro Grajal, administrador de Consumos de Palencia, contra apercibimiento del inspector provincial del Trabajo por infracción de la jornada de ocho horas.
La Dirección informa que los empleados de Consumos están sometidos a la jornada de ocho horas, y propone que se desestime el recurso y se declare que el recurrente puede pactar horas extraordinarias en la forma establecida en la real orden de 15 de enero de 1920.
Crisis de trabajo en el ramo de la Edificación de Madrid.
Fué definitivamente designada la Comisión que ha de entender en este asunto, quedando integrada por el compañero Pérez Infante y por los señores Junoy y Rodríguez de Viguera, en virtud de las designaciones hechas por las representaciones respectivas.
Y siendo las ocho, se levantó la sesión.

Obreros:
Nuestros números de los jueves, que constarán de cuatro páginas, están dedicados especialmente a la Unión General de Trabajadores.
A los corresponsales, paqueteros, Sociedades obreras y Grupos de propaganda sindical se les servirán paquetes al precio de siete céntimos ejemplar, llevando un mínimo de diez ejemplares.
¡Trabajadores: Si no podéis comprar o suscribiros a "El Socialista" diario, suscribiros a "El Socialista" de los jueves!

Acción Obrera

GRUPO SOCIALISTA DE ARTES BLANCAS

Este Grupo celebrará junta general mañana, jueves, a las cinco de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo. Se encarece la asistencia de los asociados.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MANZANARES

Continúa esta huelga con la misma unanimidad y entusiasmo que el primer día por parte de los huelguistas.
También la Empresa de las obras quiere apelar a determinados procedimientos para ver si logra dividir a los obreros con una manifiesta inoportunidad, una vez que se están realizando confidencias con el ministro del Trabajo para resolver el conflicto.
Las maniobras de la Empresa pueden entorpecer dichas gestiones y agravar el conflicto.

HUELGAS DE OBREROS EN CAJAS DE CARTON

Ayer firmaron las bases los patronos don Antonio Villegas y doña María Álvarez, viuda de Félix Barriga.
Los huelguistas están cada día más firmes y decididos a triunfar.

ASERRADORES MECANICOS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se verificó ayer tarde la elección de cargos para renovar el Comité del Sindicato de la Madera.
Resultaron elegidos los siguientes compañeros: Fernando Alarcón y Cipriano Santillana, para el Pleno, y Lorenzo Domínguez y Quintín Fernández, para la Sección.

DE INTERES PARA LOS VIDRIEROS

La Junta Directiva de la Sociedad de Obreros Vidrieros-Fonateros pone en conocimiento de los asociados el siguiente aviso: Que los martes y sábados, de siete a nueve de la noche, pueden pasarse los compañeros por la secretaría número 27 de la Casa del Pueblo a recoger los cupones de cotización.
La Directiva hace saber que la toma-

do el acuerdo de que a los compañeros que no se pongan al corriente hasta el día 1.º del próximo octubre serán dados de baja en la colectividad con arreglo a lo que determina el reglamento.
Con el mismo objeto que los anteriores se reunieron también ayer tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, los obreros de la Sección de Torneros.
Fueron elegidos los siguientes compañeros: Eduardo Torrents y Avelino Dirruve, para el Pleno, y José Pallico y Manuel Fernández, para la Sección.
SOMBREREROS PLANCHAOSES
En la última reunión celebrada en la Casa del Pueblo por los sombrereros planchaores fueron resueltos los asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día.
CARPINTEROS DE ARMAR
En la reunión celebrada por estos obreros en el salón grande de la Casa del Pueblo fueron aprobadas las cuentas y altas y bajas que figuraban en el «Boletín» de la Sociedad, así como el dictamen de la Comisión revisora.
REUNIONES PARA MANANA
En el salón teatro: A las siete de la tarde, Constructores de Carruajes.—En el salón grande: A las siete de la tarde, Peones en general; a las nueve de la noche, Dependientes de Comercio.—En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Grupo Socialista de Panaderos; a las nueve de la noche, Litógrafos.

de la enorme trascendencia que ha de tener el próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores por los numerosos e interesantes problemas que han de ser en el examinados.
Bien acogidos fueron los discursos de nuestros compañeros de Madrid. Veremos si los resultados responden a las muestras de aprobación que sus aplausos manifestaron.—C.

Alcalde soberbio

El Ayuntamiento de Lantiera, pueblo importante de la provincia de Granada, aprobó un reparto de Consumos injusto, contra el cual el pueblo ha protestado legalmente, recurriendo ante el ministro de la Gobernación por conducto del gobernador civil de la provincia.
Nuestros compañeros de la Agrupación Socialista, haciéndose cargo del estado de ánimo del pueblo, han recogido firmas de los vecinos, en cuyos pliegos estaban dispuestos a figurar todos.
Pero el alcalde, tozudo y llano de soberbia, arrebató violentamente dichos pliegos al compañero que los llevaba, depositándolos en el Juzgado.
La Agrupación Socialista, reconociendo que la primera autoridad municipal ha cometido un delito, que las leyes condenan, ha llevado el asunto al Juzgado de primera instancia.
Ante la actitud injusta del alcalde, todo el pueblo protesta y está dispuesto a continuar este asunto hasta lograr que se haga un reparto de Consumos equitativo, para que cada vecino pague lo que le corresponde.

Un conflicto que debe evitarse

UN MARINO Y PATRONO QUE NO CUMPLE LA LEY

LLANO DEL BEAL, 19.—En la mina «Pazo», de la que es patrono don Ramón Rodríguez y Navarro, comandante de Marina, se presentó días pasados el inspector del Trabajo, quien al informarse del incumplimiento por parte de este señor patrono de la ley de la Jornada, levantó acta de la infracción, contra lo cual protestó airadamente el marino y patrono, diciendo que no pagaría la multa que se le imponía, indudablemente por creer que su condición de militar le da derecho a faltar a una ley establecida.
Después de que se hubo marchado el inspector, llamó a los obreros, que son unos doscientos, manifestándoles que el obligarle a poner la jornada de ocho horas, en vez de las nueve que se venían trabajando, rebajaría de las cinco pesetas fuertes de jornal que se cobraban la cantidad equivalente a la hora de trabajo que se disminuía.
Como es natural, los obreros se negaron a aceptar ese pacto, teniendo en cuenta al proceder así que la ley no autoriza en ningún caso para disfrutar de los beneficios de la jornada de ocho horas haya que sacrificar ni un solo céntimo de los salarios.
Ante esta actitud dignísima de los trabajadores, no se le ocurrió otra cosa al señor Rodríguez y Navarro que despedirlos a todos.
Después de esto, una representación de la Sociedad obrera «Nueva España» se dirigió a él solicitando una entrevista para tratar del arreglo del conflicto, a la que se negó dicho señor.
Esta actitud despótica e intransigente de quien por su condición de servidor del Estado está más llamado que otros a cumplir las leyes (que se dictan para todos los ciudadanos, aunque otra cosa crea don Ramón Rodríguez y Navarro, comandante de Marina, que manda en la actualidad el «Villamil»), simultaneándolo con el patronaje de la mina «Pazo» puede ser causa de un conflicto general en ésta, que podría evitarse sólo con que las autoridades superiores obligaran a este subordinado suyo a cumplir lo que para su cumplimiento se ha dictado: la ley de la Jornada.
Como esto no es mucho pedir, esperamos que se atenderá este nuestro requerimiento, en evitación de mayores males, pues los trabajadores todos de Llano del Beal están dispuestos a no dejarse atropellar por este señor patrono y a imponer, porque es de ley, y sin rebaja de salarios, la jornada de ocho horas.—C.

Mitin en Ecija

ECIJA, 19.—Con una concurrencia numerosa, que llenaba el amplio salón y dependencias contiguas, en la Casa del Pueblo se verificó el mitin anunciado por los elementos de la Unión General de Trabajadores y de la Federación Nacional de la Edificación.
El presidente, compañero Losada, en breves palabras expuso el objeto del mitin, que no era otro que el afirmar la convicción de la táctica y orientación de la Unión General de Trabajadores, representada en este acto por los compañeros Anastasio de Gracia y Fernández Quer.
Seguidamente hizo uso de la palabra el primero, que pronunció un interesante discurso lleno de doctrina y saludables ejemplos, haciendo consideraciones de lógica irrefutable, produciendo en el auditorio una excelente impresión, tributándole al final una prolongada ovación.
El camarada Fernández Quer, delegado de la Unión General de Trabajadores, ocupó la tribuna, disertando acer-

ca de la enorme trascendencia que ha de tener el próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores por los numerosos e interesantes problemas que han de ser en el examinados.
Bien acogidos fueron los discursos de nuestros compañeros de Madrid. Veremos si los resultados responden a las muestras de aprobación que sus aplausos manifestaron.—C.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, La noche del sábado.—A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.
FUENCARRAL.—A las seis, La bruja. A las diez, La alegría del ballón y Molinos de viento (teatro).

La circulación de carruajes

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la Alcaldía una reunión de representantes de las entidades y organismos interesados en el problema de regularizar la circulación de carruajes en Madrid, convocada por el conde del Valle de Sueli. Este problema es de urgente resolución, y esperamos que armónicamente se tenga en la reunión que se ha de celebrar.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11
Teléfono 1.005
Circulo Socialista, Alcaones y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11
SUCURSALES:
Urzurrueta, 38; Alameda de San Mateo, 42; Cortes, esquina a La Cantora y Torre-Urizar, 8.
Géneros de todas clases en calidad superior

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

TABAQUERAS Ante el Congreso

Para todo aquel obrero del tabaco que haya despreciado de las atenciones de la infancia de la organización, con su cohorte de seducciones del halago, del aparato teatral, de la truculencia en el decir antipatronal y del pasatiempo frívolo, se bosqueja en el horizonte un porvenir preñado de incertidumbres.
Ve con dolor que el tiempo dilatado ha servido muy poco de provecho. Su organización se halla amenguada, empobrecida, agotada. Las ventajas que ella le ha otorgado son miserables. El 25 por 100 de aumento en los salarios, cuando los demás oficios han llevado hasta el 300 por 100 y la generalidad se hallan en el 250. (La subvención de dos pesetas alcanzada no es un subsidio, aumento de sueldo, es un subsidio de vida cara otorgado por la Hacienda, por medio de decretos, y que uno de éstos puede derogar fácilmente. Repárese que no viene ese dinero de la Arrendataria, sino del Gobierno.) Los jefes siguen siendo dueños de la situación. Las Sociedades tabaqueras, entregadas a direcciones poco diestras y confundidas, algunas, con núcleos amarillos, y otras, con organizaciones ultratopas.
Por si esto fuera poco, la Arrendataria se cura en salud para con sus obreros. Tiene poderes legales ricamente otorgados para importar labores extranjeras que le pongan a cubierto de escaseces. Además, reorganizará la producción con arreglo a las prescripciones de Taylor, torpemente aplicadas a la rutinaria elaboración tabaquera española, con notorio daño del esclavo de la nicotina, que se verá amenazado por un constante sobreesfuerzo en su labor cotidiana, precipitando su inutilidad para el trabajo o pereciendo prematuramente de enfermedades profesionales.
Pues contra todos estos males debe reaccionar el obrero consciente. Hagase una organización nacional: verdad. Con Secciones vigorosas, regidas por la sensatez, la reflexión y el sentido práctico. Conviértase a la Federación en organismo unitario y con plenitud de poderes para con todas las Secciones. Ingrese a ésta en la Unión General de Trabajadores. Téngase relación cordial en todo momento con la minoría socialista del Congreso, que bien saben cigarrerías y tabaqueros cuánto ella ha servido para la reposición de varios expedientes por la consecución del aumento del 25 por 100 en los jornales, pues que ella puede hablar frente a frente a los verdaderos principales dueños de la Arrendataria: el Gobierno. Esas son las soluciones generales de los problemas tabaqueros, y deben ser éstos únicamente resueltos en la forma señalada.
Por otra parte, los derrotos archibermijos que algunos insinúan como tabla de salvación para la Federación Tabaquera no serán otra cosa que los antirradicales de ella. Ni el tabaquero ni la cigarrera sienten esas convulsiones de epilepsia ni esas alucinaciones de vértigo. Perceadas de su papel histórico, aman la lucha, pero no por la lucha misma, sino por sus resultados reivindicativos y porque prepara el porvenir para sus hijos.
Esas son las rutas que indefectiblemente deben seguir si se quiere que al tabaquero le sonría el porvenir y que del cielo desaparezcán las nubes negras que amenazan descargar sobre sus campos y arrasar la cosecha de pan y vino, que su trabajo y esfuerzo le da derecho a recolectar.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.
Vaca con guisante, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Rifones al jerez, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Picadillas a la gaditana, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.
Platos económicos.
A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos; A las seis: Albondigas a la española, una peseta.

B. Sanrigoberto Accesorios, Garage, viles, Despacho: calle de Manuel Silveira, número 16.—Teléfono 417-J.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

Torrent y Compañía. Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11
Teléfono 1.005
Circulo Socialista, Alcaones y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11
SUCURSALES:
Urzurrueta, 38; Alameda de San Mateo, 42; Cortes, esquina a La Cantora y Torre-Urizar, 8.
Géneros de todas clases en calidad superior

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, La noche del sábado.—A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.
FUENCARRAL.—A las seis, La bruja. A las diez, La alegría del ballón y Molinos de viento (teatro).

La circulación de carruajes

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la Alcaldía una reunión de representantes de las entidades y organismos interesados en el problema de regularizar la circulación de carruajes en Madrid, convocada por el conde del Valle de Sueli. Este problema es de urgente resolución, y esperamos que armónicamente se tenga en la reunión que se ha de celebrar.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11
Teléfono 1.005
Circulo Socialista, Alcaones y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11
SUCURSALES:
Urzurrueta, 38; Alameda de San Mateo, 42; Cortes, esquina a La Cantora y Torre-Urizar, 8.
Géneros de todas clases en calidad superior

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, La noche del sábado.—A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.
FUENCARRAL.—A las seis, La bruja. A las diez, La alegría del ballón y Molinos de viento (teatro).

La circulación de carruajes

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la Alcaldía una reunión de representantes de las entidades y organismos interesados en el problema de regularizar la circulación de carruajes en Madrid, convocada por el conde del Valle de Sueli. Este problema es de urgente resolución, y esperamos que armónicamente se tenga en la reunión que se ha de celebrar.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11
Teléfono 1.005
Circulo Socialista, Alcaones y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11
SUCURSALES:
Urzurrueta, 38; Alameda de San Mateo, 42; Cortes, esquina a La Cantora y Torre-Urizar, 8.
Géneros de todas clases en calidad superior

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, La noche del sábado.—A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.
FUENCARRAL.—A las seis, La bruja. A las diez, La alegría del ballón y Molinos de viento (teatro).

La circulación de carruajes

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la Alcaldía una reunión de representantes de las entidades y organismos interesados en el problema de regularizar la circulación de carruajes en Madrid, convocada por el conde del Valle de Sueli. Este problema es de urgente resolución, y esperamos que armónicamente se tenga en la reunión que se ha de celebrar.

La Mutualidad Obrera forma su Cuerpo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen este grupo de seguros. Resulta una garantía para el asociado. ¡Trabajadores: Ingresad en La Mutualidad Obrera!

La Mutualidad Obrera forma su Cuerpo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen este grupo de seguros. Resulta una garantía para el asociado. ¡Trabajadores: Ingresad en La Mutualidad Obrera!

La Mutualidad Obrera forma su Cuerpo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen este grupo de seguros. Resulta una garantía para el asociado. ¡Trabajadores: Ingresad en La Mutualidad Obrera!

La Mutualidad Obrera forma su Cuerpo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen este grupo de seguros. Resulta una garantía para el asociado. ¡Trabajadores: Ingresad en La Mutualidad Obrera!

La Mutualidad Obrera forma su Cuerpo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen este grupo de seguros. Resulta una garantía para el asociado. ¡Trabajadores: Ingresad en La Mutualidad Obrera!

La Mutualidad Obrera forma su Cuerpo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen este grupo de seguros. Resulta una garantía para el asociado. ¡Trabajadores: Ingresad en La Mutualidad Obrera!

IMPRESA: MADERA 2.